

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Table with 3 columns: GEOGRAPHIC SITUATION, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SITUACIÓN GEOGRÁFICA. Includes latitude and longitude data for the island and the newspaper's location.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas. (trimestre. 7 id. (semestre. 13 id. (un año. 25 id. un año. 32 id. Extranjero. un año. 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por incención. Los comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez y Jesús Nazar no, 33 Sant. Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Mayo 29

Table of exchange rates for various locations: España, Londres, París, Onzas, Oro. Includes rates for gold and silver.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Meteorological observations table with columns for barometer, thermometer, wind, and sea state.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones el Coronel Director del Parque de artillería de esta capital D. José Sánchez de Castilla.

Sección Religiosa

Mayo, 29

Santo de hoy.—San Maximino. Santo de mañana.—San Fernando III.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

FERNANDO EL CATÓLICO SE APODERA DE LOJA 29 de Mayo de 1486

Cuando Fernando el Católico salió por segunda vez de Córdoba, (donde pasó el invierno de 1485 después de conquistar a Ronda y Marbella), para continuar sus conquistas por tierra de moros, dirigióse a Loja, que deseaba poseer por así convenir a las operaciones que proyectaba emprender por Málaga, Almería y Granada.

Con 40 000 infantes, 12 000 ginetes y 85 piezas de artillería, presentóse ante los muros de Loja, plaza en la que días antes había penetrado Boabdil el Chico. Hamet el Zegrí é Izam ben-Aliatar con una hueste de 4 000 peones y 5.000 caballos para reforzar su guarnición y oponerse a los proyectos de conquista del Católico.

En la primera salida que hicieron los

sitiados trabóse encarnizada y sangrienta lucha resultando de ella herido Boabdil y el bravo Zegrí, y tan fuertemente fueron castigados los árabes, que muy maltrechos y despechados se retiraron a la plaza por no poder resistir el empuje de las fuerzas cristianas.

Cercada por completo Loja, la artillería batió firmemente sus muros por cuatro lados distintos, logrando al fin tomar por asalto los arrabales y derribar un gran trozo de muralla.

Un día y dos noches batieron sin cesar con la artillería la plaza, llegando a tal extremo el estrago, que sus defensores se vieron obligados a buscar refugio en el Alcázar, terminando por pedir capitulación.

Designado Gonzalo de Córdoba para acordar con Boabdil las bases de la rendición, firmáronse las capitulaciones el día 29 de Mayo de 1486, y aquel mismo día las huestes cristianas tomaron posesión de Loja.

Registro Civil

Mayo, 27 y 28

NACIMIENTOS

Andrés García y González. Gregoria Ledesma y Torres.

MATRIMONIOS

Manuel Herrera y Hernández, natural de Güimar, 4 meses, San Antonio, 20.—Gastro enteritis aguda.

Andrés López y Alvarez, natural de Moneide, (Lugo), 61 años, viudo, Norte, 10.—Apoplejía cerebral.

Wenceslao Díaz y Luis, natural de esta ciudad, 2 años, Noria, 5.—Endocarditis infecciosa.

DEFUNCIONES

Antonio Medina y Viera, natural de Las Palmas, 24 años, con Rosario Acosta y Alvarez, de Santa Cruz de la Palma, 24 años.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 27—9 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Avisan de París que ya se ha hecho cargo de la Embajada de España el señor León y Castillo. También dicen que ha salido de

aquella Capital para Las Palmas el señor Conde de Pradere, presidente del consejo de administración de la Sociedad encargada del alumbrado eléctrico de dicha ciudad.

Lleva por objeto asistir a las pruebas que han de preceder a la inauguración del alumbrado.

Almódobar.

Madrid, 27—7'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha llegado el cadáver del señor Castelar.

Se le ha hecho un recibimiento imponente y grandioso.

Los alrededores de la Estación del Mediodía y los paseos de Atocha y del Botánico estaban literalmente ocupados por una inmensa muchedumbre.

Los parientes del Sr. Castelar, a la llegada del cadáver, quisieron hacerse cargo de él, dispuestos a costearlo todo.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Silvela, se opuso, sosteniendo que los restos de Castelar no pertenecen a su familia, sino a la nación entera.

El General Weyler se ha lamentado de que no se tributen honores militares al cadáver de Castelar.

El Capitán General señor Martínez Campos ha dicho que él asistirá de uniforme al entierro, a pesar de lo que opina el Ministro de la Guerra, General Polavieja.

Según avisan de Cádiz la Rescuedra ha suspendido su salida para esas islas hasta el día después de Corpus.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p interior, a 62'70.

Id. id exterior a 68'60.

Id. amortizable, a 70'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) a 68'50

Oblig del Tesoro 5 p con garantía renta Aduanas, a 91'25

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 30'26 por £.

Paris, vista, a 20'30 p P. Almódobar.

Madrid, 28—6'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el salón del Congreso, convertido en Capilla ardiente, donde está depositado el cadáver del señor Castelar, ha sido extraordinaria la aglomeración de gente durante todo el día.

Ha habido que formar cola para entrar.

Esta se ha extendido desde la plaza de las Cortes, por la Carrera de San Jerónimo y el Paseo del Prado, hasta la esquina de la calle de Alcalá donde está el edificio del Banco de España.

Guardias municipales de los de a caballo están encargados del mantenimiento del orden.

El rostro del Sr. Castelar ha ido tomando un color bastante oscuro.

A media tarde llegaban a 74 las coronas recibidas en el Congreso, muchas de ellas magnificas.

Aun faltan muchas de las anunciadas.

Almódobar.

Madrid, 28—11 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El programa publicado del orden de colocación de la comitiva en el entierro del Sr. Castelar, será el siguiente:

Romperá la marcha una sección de a caballo del Instituto de la Guardia civil.

Seguirá una carroza fúnebre de respeto.

Luego irán varios carruajes conduciendo las coronas.

A continuación los asilados en los Establecimientos de Beneficencia.

Después el clero de 30 parroquias de Madrid.

Detrás, el coche mortuorio con el cadáver.

Dándole guardia, 25 civiles en traje de gala.

fuerza entre sus dedos el nudoso garrote, porque Meraud le atacaba de un modo atroz los nervios con su cara larga y de socarrona expresión.

Parecía como que el excorredor masticaba entre dientes para burlarse del carnicero sin dirigirse a él.

—Aquí no estamos en una habitación particular, buen hombre, y cada cual puede decir francamente lo que piense ó se le antoje, y así lo hago.

Y levantando bastante la voz preguntó: —¿Qué noticias hay? ¿No tenéis noticia?

—¿De quién?—respondió Baruch.

—¿De quién ha de ser, hombre, sino de esa señora, de la perla y rosa de las pe-caderas!

—No.

—¡Valiente moza! ¿eh? y la verdad es que dá el opio a más de un tipo. Y pensar que aún hay imbéciles que sostienen que fué preciso hacerla violencia para que fuese a tomar el aire. ¡Cuánto bruto hay en este mundo! ¡Están ciegos! ¡Si, ciegos, Dios mío, que no lo ven!

El primogénito Ladurín miró de través al excorredor mientras que el pequeño murmuraba:

—¿Cuándo acabarás de murmurar, saco de patatas!

Esto no le importó a Meraud, al que tranquilizaba verse en el café y acompañado, y quiso tomarse una buena rebancha.

Al mismo tiempo que barajaba las fichas del dominó, porque la partida iba a empezar y generalmente duraba cuatro ó cinco horas sin que ninguno abandonase su puesto, comenzó a decir:

zos del Mercado para entregarle de su parte una esquelita en la que le manifestaba que sentía mucho no poderle acompañar como hubiera sido su deseo por impedírselo un asunto.

La verdad era que el ardor de Ragueneil iba disminuyendo a medida que pasaba el tiempo, preocupándole mucho la idea de comprometer su porvenir en una empresa de aquella naturaleza que podía ser vituperada por más de uno, y que el paladín exaltado de la mañana había desaparecido para no quedar en su lugar más que el pasante en exceso prudente y temeroso del que dirán.

Brunet fué el que en la comisaría tuvo el encargo de recibir a los delincentes, y una maligna sonrisa iluminó su cara cara, al enterarse de que la disputa debíase a Rosa, la muchacha que había desaparecido la víspera.

—Se daban de cachetes por la ausente! ¡Aquello era de locos! ¡Qué hermosa manzana de discordia!

En el fondo admiraba a aquel sólido mocetón de cuadrados hombros y rostro tan franco como leal, que se explicaba con la sencilla sencillez, y sin procurar atenuar los hechos ocurridos con subterfugios ni excusas de ninguna clase.

Brunet tomó nota de lo ocurrido, y despidió a los contendientes.

—Está bien,—dijo,—ya os llamarán, ahora podéis marcharos a donde queráis.

Meraud echaba espumarajos de rabia, y a estar en su mano habría condenado a Ladurín a la horca, a ser enroldado ó cuando menos arrojado para el resto de sus días en el fondo de algún húmedo y profundo calabozo.

dijo.—Estás injuriando a personas que valen más que tú.

El comerciante de salazones tuvo la mala idea de quererle interponer, y al querer coger por el brazo al carnicero, éste le echó a rodar sobre una banqueta.

Nicolás Meraud púsose en pie.

—¡Bruto!—dijo

Extendió Ladurín el brazo y de un puñetazo en medio del pecho hizo tambalearse a Meraud, que fué a dar con su espalda contra los espejos que adornaban el mostrador, que saltaron hechos pedazos bajo el peso de su cuerpo.

Los pedazos de espejo se le clavaron en la americana, y en la piel, tan grande fué la violencia del choque.

Ladurín menor acudió en socorro de su hermano levantando en alto el bastón, y armándose con este motivo un gran barullo.

Por fortuna fué mayor el ruido que el daño, y la pronta llegada de los guardias de policía, que se llevaron a los héroes de la contienda a la prevención para que diesen sus explicaciones al comisario, evitó que las cosas tomasen peor sesgo.

El primogénito de los Ladurín esta furioso por haberse dejado arrastrar por su primer arranque.

¿Acaso en obsequio a Rosa no debía haberse mostrado más paciente?

Al mismo tiempo que hacíase esta reflexión poníase furioso contra Ragueneil cuyo retardo inexplicable era la causa de todo.

Su cólera contra el pasante aumentó cuando vió, que en el momento en que se disponía a seguir a los agentes, se le acercaba uno de los mo-

Las Comisiones de Sociedades y de otras provincias y los particulares.

El Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en Madrid.

El duelo.  
Cerrarán la comitiva, civiles, infantería, caballería. (1)

Almodóbar.

Madrid, 28—11'40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se calcula que hoy han desfilar por la Capilla ardiente del Congreso, delante del Sr. Castelar, más de 30.000 personas.

Uno de los primeros que la visitó, esta mañana temprano, fué el expresidente de la República, señor D. Francisco Pi y Margall.

En este momento pasan de 95 las coronas depositadas en el Congreso.

Constantemente están llegando numerosas Comisiones de distintas Provincias.

Una Comisión de oficiales de artillería, vestidos de uniforme, estuvo en el Congreso á llevar y depositar la magnífica corona que el Cuerpo dedica á la memoria de Castelar.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

## CRÓNICA

Procedente de Hamburgo, Oporto y Lisboa, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor alemán *Paraguasu*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Bahía, Victoria, Río Janeiro y Santos, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Ayer entraron los siguientes vapores: *Asunción*, alemán; procedente de Río Janeiro, Santos y Bahía. Tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió para Lisboa, Rotterdam y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y compañía.

*Hellas*, alemán; de Buenos Aires. Tomó carbón, agua y víveres y salió pa-

(1) Publicamos literal esta frase, en la duda de si querrá decir «fuerzas de la guardia civil, de infantería y de caballería», ó si sólo querrá decir «guardias civiles de infantería y de caballería.»—N. DE LA R.

ra Calais y Hamburgo, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

*J. Jover Serra*, español; de Barcelona y escalas. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga, y salió para la Habana y escalas, despachado por los señores Hijos de Juan Yanes.

Hoy han entrado los siguientes: *Ethiopia*, inglés; procedente de O. d. Calabar, escalas y Sierra Leona. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Rotterdam y Hamburgo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

*Esperanza*, español; de Dauter. Des cargó y carga mercancías; toma carbón, y sale para Garachico y escalas, despachado por el Sr. D. H. Wollson.

*Mariposa*, español; de Galdar. Des carga y carga frutos y otras mercancías y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el mismo señor.

*Aurore*, francés; de Lisboa. Tomó carbón, agua y víveres y sale para Dakar, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

El vapor español *Miguel M. Pinillos*, dejó en Las Palmas 101 prófugos y desertores, con destino al batallón regional núm. 2.

En breve llegará el nuevo ingeniero agrónomo nombrado para esta provincia Sr. D. Manuel del Busto y Jado Cagigal, á cuya llegada se dará impulso á las reformas que con tanta urgencia reclama el Jardín Botánico de la Orotava.

En Canaria se proyecta constituir una sociedad para adquirir dos vapores con destino al tráfico de frutos de estas islas con los puertos de Alemania y Francia.

Durante el ejercicio económico de 1898 á 99, la colonia española en la República Argentina, ha enviado á *La Cruz Roja* española, como donativos, la respetable suma de 240.621 pesetas 70 céntimos.

El 20 de Junio próximo se efectuará en este Gobierno civil y en la Dirección general de Correos y Telégrafos, la subasta para el establecimiento y explotación de una línea telefónica interurbana desde Arrecife á Haría, con estaciones intermedias en Teguipe, Guatiza, Mala y Arrieta, en la isla de Lanzarote.

Ayer se inauguraron los paseos en la Alameda de la Libertad.

Al fin se ha hecho honor á aquel delicioso sitio, mejorado hoy con su cómodo pavimento de cemento.

La charanga de Cazadores tocó varias piezas y la concurrencia fué numerosa.

D. E. P.  
Ha fallecido en Icod el Sr. D. Francisco de León Huerta y Salazar, á cuya apreciable familia damos nuestro pésame.

El sábado 20 de este mes se celebró en el teatro de la Orotava un lucido y bien organizado concierto vocal é instrumental, en el que tomaron parte además de valiosos elementos del valle, los Sritas. María Benitez de Lugo, y María

Crosa y D. Braulio González, de esta Capital.

El producto de la velada que se destinaba á una obra benéfica, ascendió á la suma de 400 pesetas 53 céntimos.

El día 26 de este mes tomó posesión del cargo de Jefe del cuarto militar del rey, el Excmo. Sr. D. Manuel Delgado Zuleta, último capitán general de esta provincia.

Han solicitado traslado á la Península los jueces de primera instancia de la Laguna y Arrecife, D. Francisco Cano Roncero y D. Mariano Cuesta y Carrión.

Decididamente, si algún obstáculo imprevisto no lo impide, el jueves próximo inaugurará *La Cruz Roja* su Bazar, en la plaza de la Constitución.

No por los valiosos objetos con que ya cuenta para la rifa la Asociación, debidos al generoso desprendimiento de muchas personas, ni por el patriótico objeto que motiva el establecimiento del Bazar, sino por la filantropía que siempre ha distinguido á este pueblo, es seguro que el producto ha de responder al fin que se persigue.

Con objeto de asistir al Concilio que se celebrará en Roma en Junio próximo, han pasado por Las Palmas, en un vapor italiano, el arzobispo de Buenos Aires, Sr. Casanova; los obispos argentinos, Sres. Espinosa, Padilla, Toro, Bodes y Linares Lastra; los obispos chilenos, Sres. Jara y Fontecilla y los peñones señores Tovac, Puigredón y Saitó.

La guardia civil capturó en Canaria á Vicente Santana, condenado á 7 años de presidio, que se había fugado del Hospital de San Martín.

Ha fallecido en Arucas la señora madre de D. Pedro Marichal, Alcalde de aquella ciudad y en Las Palmas la señora D.<sup>a</sup> Sofía Gutiérrez de Alós.  
D. E. P.

Ayer terminaron en la parroquia de San Francisco los cultos del Mes de María que se han celebrado este año con gran ostentación, no habiendo escareado el párroco señor Mora y Beruff ningún medio para su mayor lucimiento.

Durante todo el mes han predicado el mismo señor Mora varias veces, y el señor Noda; en el solemne Tríduo celebrado el jueves, viernes y sábado pronunció el P. Superior de los Misioneros del I. C. de María tres elocuentes discursos y anoche ocupó la cátedra sagrada el joven presbítero D. Miguel Pérez Remón, de cuya sentida oración hemos oído hacer grandes elogios.

Las últimas noches un coro de niñas bien ensayadas, ha cantado varios motetes.

La iglesia estaba decorada con sumo gusto luciendo multitud de flores y una gran profusión de luces.

El redactor de *El Telégrafo*, de Las Palmas, D. Rafael Pérez Navarro, ha sido nombrado vice consul de Chile en aquella plaza.

En la capilla del Palacio episcopal de Las Palmas recibieron el sábado último

órdenes de presbítero y subdiácono, respectivamente, D. Luis Alemán y D. Juan Jiménez.

Es esperado en Las Palmas, donde pasará una temporada, el elocuente orador sagrado D. José Roca Ponsa, Magistral de la Catedral de Sevilla.

## De Alcolea á Sagunto

Tal es el título del último libro de nuestro respetable amigo D. Miguel Villalba Hervás, que ya á estas horas habrá sido puesto á la venta en Madrid y que seguramente recibiremos aquí por el próximo correo.

Fué escrito en dos meses.

El 2 de Enero fué en regado á la imprenta el original.

La informalidad de los encargados del Establecimiento tipográfico, que no pudieron vencer los apremios ni del autor ni del editor D. Victoriano Suárez, ha retardado hasta ahora la publicación del libro, que debió ver la luz en Febrero.

Con los tres anteriores del mismo autor, *Ruiz de Padrón y su tiempo—1807 á 33—Dos regencias—1833 á 43—y Recuerdos de cinco lustros—1843 á 68—que precedieron á la obra de que hoy nos ocupamos—1868 á 74—se tendrá un curso de historia política de España en los primeros tres cuartos del presente siglo, con pocas referencias á épocas anteriores.*

El mérito de la obra, si hemos de juzgar por los fragmentos leídos en el *Gabinete Instructivo* y luego reproducidos por nosotros, y por los publicados también por nuestro colega *Iriarte*, no será, seguramente, inferior al de las anteriores, tan favorablemente acogidas por el público y elogiadas por la crítica.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de los asuntos que el Sr. Villalba analiza en su nuevo libro, damos á continuación el

### INDICE

AL LECTOR (prólogo del autor)  
CAPITULO I  
La protesta de Pau.—Actitud del pueblo.—Las Juntas revolucionarias y el Gobierno Provisional.—Célebre circular de Lorenzana.—¿Monarquía ó República?—Meetings y manifestos.—Patriótica transacción.—Primeros disturbios.—*La Igualdad*.—*Contra-revolución á Cortes Constituyentes*: resultado de las elecciones.—Reformas.—Asesinato del Gobernador de Burgos en la Catedral.—Manifestación contra el Nuncio.—Otra vez D.<sup>a</sup> Isabel.

CAPITULO II  
Apertura de las Constituyentes.—El Jefe Presidente á Rivero.—*El Poder Ejecutivo*.—La comisión de Constitución y la cuestión religiosa.—Quinta de 25 000 hombres: desórdenes.—Voto de confianza al Gobierno.—Debates sobre el proyecto de Constitución.—Maquiavelismo de Olózaga.—Promulgación del Código fundamental.—Regencia de Serrano.

—Ministerio Prim—Suspenden sesiones las Cortes—Proyecto de Panteón Nacional.

### CAPITULO III

Las Antillas; los virreyes: Concha, Serrano y Dulce.—Cánovas del Castillo y la Junta de información.—Fracasan sus planes reformistas.—Gritos de Leres y Yara.—Ayala y Lerisundi.—Cablegrama de D.<sup>a</sup> Isabel y comunicación de D. Carlos.—Emissarios para la paz.—Asesinato de Aragón por los voluntarios.—Ruptura de las negociaciones.—Los carlistas en la Península.—Los club y los pactos federales.—En busca de Rey.—Castelar en Zaragoza.

### CAPITULO IV

Circulares sobre orden público.—Crimen en Tarragona: sus consecuencias.—Protesta de los diputados federales.—*La partida de la porra*.—Sucesos de Barcelona.—Insurrección federal.—Suspensión de garantías constitucionales.—Retirada de los diputados republicanos.—Medidas arbitrarias.—Restablecimiento de las garantías.—Manejos carlistas.—Conspiración isabellina.—La abdicación.—Concilio del Vaticano.

### CAPITULO V

Candidaturas regias.—Duelo entre Montpensier y D. Enrique.—La guerra franco-prusiana.—Sedán.—Proclamación de la República francesa.—La unidad de Italia.—Prim, Von Versen y Keraty.—Asamblea y directorio republicanos.—Declaración de la prensa.—Modificación ministerial.—*¡Radicales, á defenderse!*—Prim y Ríos Rosas.—Paul y *El Combate*.—Aceptación de D. Amadeo: la prensa y Castelar.—Elección de Rey.—Comisión parlamentaria.—La lista civil del nuevo reinado.

### CAPITULO VI

Asesinato de Prim—Nobles palabrados de Topete.—Últimas sesiones de las Constituyentes: su obra.—Las reformas coloniales.—Sigue la guerra en Cuba.—Opinión de Martínez Campos.—Funerales del gorrión.—Los embargos.—Conspiración contra el general Dulce.—Suécidele Caballero de Rodas.—Prim, Silvela y los Estados Unidos: negociaciones sobre la situación de Cuba.—*El Diario de Barcelona*.

### CAPITULO VII

Amadeo I en Madrid.—Su juramento: su condición moral.—Doña María Victoria.—Mantillas y peinetas.—Primer Ministerio de este reinado.—*Cortes ordinarias*.—Propósitos de reforma constitucional: reforma reglamentaria.—El discurso de la Corona.—*La expectación benévola*.—Amagos de crisis ministerial.—Agitada sesión del 10 de Julio: discurso de Labra.—Gabinete Ruiz Zorrilla.—Suspenden las Cortes sus sesiones.

### CAPITULO VIII

Programa del nuevo Ministerio.—Circular del Directorio republicano.—Medidas plausibles del Gobierno.—Viaje de D. Amadeo.—Las Cortes: derrota de Rivero y dimisión de Ruiz Zorrilla.—Ministerio M.campo.—Debates sobre *La Internacional*: dis-

—Después de todo, cuando vuelva valdrá poco más ó menos lo que ahora y sus pretendientes pedrán seguir cortejándola, ¡bah! ¡Cualquiera tomará los deshechos de un marqués! Eso debe ser tan bueno como las comidas que sobran y tiran á la calle en el faubourg Saint Germain, si serán buenas que hay gentes que no tienen otras para comer.

Ladurin estaba cada vez más impaciente y se entretenía en tocar el tambor sobre la mesa.

A su hermano llamábale la atención su paciencia, porque en circunstancias ordinarias no se había necesitado tanto para hacerle salir de sus casillas.

En esto no se perdía gran cosa, y Ragueneil sin parecer!

Hay momentos en la vida que los más prudentes olvidan toda cautela, y eso mismo sucedió á Meraud, que tenía grabada en el corazón la escena de casa de Teresa Godin, y su deseo de tomar la revancha volvióle temerario.

—Estaba tan seguro de que algún día esa muchacha había de hacer lo que hizo, como de que ahora pongo sobre la mesa la ficha que más vale,—dijo el excorredor poniendo sobre la mesa el doble seis.

«Que lo iba á hacer se la conocía en los ojos, en el hoyuelo de la barbilla y hasta en las narices y en la ratz del pelo. Después de todo, de casta le viene al galgo ser corredo; ¿qué tiene de particular que lo mismo que su madre sea una...»

No acabó la frase, porque Ladurin, que se había levantando muy despacio y colocándose delante de él,

—¿Has concluido de hablar, camastrón?—le

—Vámonos,—dijo el carnicero á sus acólitos

A las seis dadas llegaron los tres á la estación de Lyon, y allí supieron que el primer tren no salía hasta las siete y veintita.

Esperáronse y era muy entrada la noche cuando se apearon en Lieussaint.

Desde este punto á Roigny hay unas dos leguas y media, y los viajeros se extraviaron en el bosque, tomando un camino por otro, lo que no tenía nada de particular, porque en la selva, y bajo los árboles no se veía ni cielo ni tierra.

Tuvieron, sin embargo, la suerte de encontrar un guardia que veleaba en su casita, y á no ser por las indicaciones de éste, habrían pasado la noche al sereno.

Debido á esto, cuando llegaron á las lindes del coto estaban muy irritados contra los hombres y las cosas, con un estado de ánimo en que el ser más pacífico experimenta accesos de rabia.

Datuvieron un momento para ponerse de acuerdo examinando con mucha atención la negra fachada que se elevaba en la obscuridad, y las dos ventanas que se destacaban con una luz macilenta y amarilla.

Todo revelaba la mayor tranquilidad, y no obstante, Rosa debía estar encerrada allí, las luces lo indicaban.

—¿No se oía ni un grito!

—¿Tendría razón Meraud con su cinismo?

Ladurin quiso salir de dudas.  
Para lograrlo, mandó, que su hermano é Hipólito se arrimasen á la fachada, y apoyándose en sus hombros, y con la ayuda de sus pies y

dos hermanos y el mozo de cordel se sentaron á una mesa inmediata al mostrador, y el carnicero mandó que les sirviesen un jorro de cerveza con objeto de pasar en algo el tiempo.

A las tres y cuarto aún no se había presentado Ragueneil, y Ladurin, el mayor, experimentaba contracciones nerviosas en las articulaciones, tan grande era su impaciencia.

—¿Como si no pudiésemos encontrar el camino si no viniésemos!—se dijo.

El tiempo hacíasele interminable, y habría dado cualquier cosa por haber llegado ya al terreno y encontrándose cara á cara con el marqués de Breynas y pedirle una explicación para saber á qué atenerse.

Su único deseo era ver á Rosa y decirle: ¡aquí nos teneis! ¿Qué es lo que deseáis que hagamos?

En una mesa inmediata á la del carnicero hallábase los Baruchet, unos amigos de Meaudr acompañados del comerciante de salazones.

Estaban jugando al dominó, y al mismo tiempo que lo hacían permitíanse soltar de vez en cuando algunas frases sueltas aludiendo al suceso del día que tanto preocupaba á los vendedores del Mercado, y á los pocos minutos presentóse Meraud, el gran Meraud, Nicótes, muy satisfecho y frotándose las manos.

Al ver á Ladurin en traje de vinje, su rostro adquirió una expresión irónica.

Veo que todo está en carácter,—dijo sin encasarse con Ladurin,—y á la cuenta se trata de una fiesta anunciada con repiques de campanas, porque algunos van, ó quien sabe, si es que se declararon en huelga.

El primogénito de los Ladurin estrechó con

curso de Salmerón.—Derrota del Gobierno y suspensión de sesiones.—Ministerio Sagasta.—Filipinas: intentos de reformas.—Lo de Cavite: presidios y patibulos.—La obra de tres siglos.

CAPITULO IX

Borrascas parlamentarias.—Disolución de las Cortes.—El papelito y su postdata.—«Yo contrario».—Modificación ministerial.—La coalición contra el Gobierno.—Elecciones escandalosas: Lazeros y cueros.—Si-gue la guerra en Cuba: inmoralidad.—Fusilamiento de los estudiantes: lo-terto de la muerte.—Ejecución del poeta Zenea.—El plazo de Valmaseda: fin de un mundo.—Proyectos de los Borbones y pacto de Cannes.

CAPITULO X

Reunión de las Cortes.—Discurso de la Corona.—Los dos Apóstoles, ó una transferencia de dos millones.—Caída de Sagasta.—Ministerio Serrano.—Levantamiento carlista.—Conducta de los republicanos.—El héroe de Oroquieta.—Convento de Amorevieto.—Reservas del Gobierno.—Renuncia Ruiz Zorrilla la diputación.—Dimisión del Ministerio Serrano.—Gabinete Ruiz Zorrilla.—Disuelve las Cortes.—Gravedad de la situación.

CAPITULO XI

Programa del Gabinete radical.—Los constitucionales y el Gobierno.—El directorio republicano y los intransigentes.—Atentado contra el Rey.—Su viaje.—Fuga de Obispos.—Las elecciones.—Reunión de las Cortes: discurso de la Corona.—Rivero, Presidente del Congreso: su discurso.—Proyectos de ley: el Banco hipotecario: la quinta de 40.000 hombres.—Sublevación en el Ferrol.—Frustrada acusación del Ministerio Sagasta.—La diputación de Puerto Rico.—Propósitos de abolir la esclavitud.—Bellas palabras de Don Amadeo.—El molin negro.—El 24 de Diciembre en las Cortes.

CAPITULO XII

Suspenden sus sesiones las Cortes.—La guerra carlista.—El alma de D. Carlos.—El día de Reyes.—El padrino.—La Liga Nacional y la Sociedad abolicionista.—La cuestión de los artilleros.—Ofrecimientos de los conservadores al Rey.—Voto de confianza al Gobierno.—Reorganiza Córdoba el cuerpo de Artillería.—Abdicación de D. Amadeo.—La sesión permanente.—Asamblea Nacional.—Sale de España la real familia.

CAPITULO XIII

Proclamación de la República española.—Incidente de Martos y Rivero.—El Poder ejecutivo.—Martos, Presidente de la Asamblea.—La República ante América y Europa.—La primera circular.—Disolución de las juntas.—Primeros conflictos.—Crisis del 24 de Febrero.—Ministerio homogéneo.—Irreprochable conducta del Gobierno.—Hostilidad de los cimbrios.—Dimisión de Martos: sucede D. Francisco Salmerón.—Abolición de la esclavitud en Puerto Rico.

CAPITULO XIV

La Comisión Permanente.—El periódico Los Desembarcados.—Los unitarios.—El 23 de Abril.—Disuelve el Gobierno la Permanente y varios cuerpos de voluntarios.—Error de los radicales.—Veraneo anticipado.—Las Constituyentes de 1873: juicio acerca de las mismas.—Proclamación de la República federal.—Dificultades para constituir Gobierno.—Márchase Figueras: su carta.—Gabinetes presididos por Pi.—Combaten los intransigentes.—Indisciplina.—Criterio de Pi en la cuestión de orden público.—Frases de Castelar.

CAPITULO XV

Acuerdos de las Cortes.—Retirada de los intransigentes.—La Internación en Alcoy.—Un proceso de 30.000 folios.—Insurrección de Cartagena.—Dimisión de Pi y Margall.—Ministerio Salmerón.—Proyecto de Constitución federal.—Fracasada comparación carlo alfonsina.—La guerra carlista.—D. Carlos en España.—Só el árbol de Guernica.—Ridículo auto de fé en Vergara.

CAPITULO XVI

Programa del Ministerio Salmerón.—Declaraciones de Rios Rosas.—Desenfreno cantonalista.—Medidas adoptadas por el Gobierno.—La verdad sobre el decreto llamado de praxiteria.—Disolución de las juntas cantonales, excepto en Cartagena.—Discusiones parlamentarias.—La pena de muerte.—Dimite Salmerón.—Ministerio Castelar: síntesis de su programa.—Facultades extraordinarias.—Suspenden sus sesiones las Cortes.

CAPITULO XVII

Por donde se rompió la soga.—Reorganización del cuerpo de artillería.—Suspensión de las garantías

constitucionales.—Política ultramarina.—El Virginius: actitud del gobierno español: término de aquel asunto.—Mueren Olózaga, Infante y Rios Rosas.—Desequilibrios gubernativos.—La cuestión de los Obispos.—Presagios siniestros.—Reunión de las Cortes.—El voto de confianza.—Derrota del Ministerio Castelar.—La última noche de la República.

CAPITULO XVIII

Conciliabulos.—Actitud pasiva de los gorros colorados.—Ministerio Serrano.—Protesta de Castelar y denuncia de Salmerón.—En plena dictadura.—Serrano, Presidente de la República.—Aspecto de la guerra carlista: Bilbao, Cuenca.—Ministerios del 13 de Mayo y del 3 de Septiembre.—Deportaciones.—Planes de los llamados constitucionales.—Cá novas del Casillo.—Manifiesto de Sandhurst.—Proclamación de don Alfonso XII en Sagunto.—Ministerio.—Regencia.

APÉNDICE

- 1.º Mensaje de abdicación de don Amadeo I.
2.º Contestación de la Asamblea Nacional.
3.º Carta de D. Estanislao Figueras, explicando su salida de España.
4.º Fragmentos del discurso pronunciado por D. Nicolás Salmerón en las Cortes, en la madrugada del 3 de Enero de 1874.
5.º Fragmentos del discurso pronunciado por D. Emilio Castelar en las Cortes, en la madrugada del 3 de Enero de 1874.
6.º Votación nominal de la proposición de confianza al Ministerio Castelar.

Desconfiemos del campo

¡Hasta de los placeres del campo nos quiere privar la ciencia!

Nada de sentarse sobre la fresca y olorosa yerba; nada de pasear por los floridos campos; nada de ir á ver las siegas en las trillas. En cualquiera de estas distracciones sería fácil coger gérmenes de muerte.

Hay grandes sospechas de que varios de los más temibles parásitos no son de naturaleza ni de origen animal, sino vegetal, y del mundo vegetal vienen muchos de nuestros males.

Ya se había atribuido origen vegetal al cáncer, aunque sin pruebas suficientes. Ahora hay todo un estío de enfermedades, antes desconocidas ó mejor dicho mal diagnosticadas, debidos á parásitos vegetales.

Una de las más temibles y más comunes de estas se coge metiéndose en la boca espigas ó granos frescos de trigo ó de cualquier cereal, y aún fragmentos de plantas de cualquiera clase.

La enfermedad se llama actinomicosis, y produce alteraciones y tumores en el maxilar, en la lengua y en la faringe; y á algunas veces en el estómago, el hígado, los intestinos, los pulmones y casi en todas partes. Original un diminuto hongo, que tiene la particularidad de atacar distinta región del cuerpo en cada país; en Francia, que es donde más ha sido estudiado, se localiza con preferencia en el maxilar.

El profesor Poncel, autoridad en la materia, dice que ha tenido una enferma atacada de esta dolencia por tener la costumbre de comer panochas de maíz frescas; añade que á veces basta pasar por un campo de trigo para que el aire lleve á la boca los gérmenes de una actinomicosis.

Lo mismo es que el dicho parásito ha sido hallado vivo en granos de trigo y de avena, infectados desde hacía tres años y que es peligrosa toda manipulación de cereales. Después de recoger las cosechas es sin embargo, cuando menudean los casos de actinomicosis.

No son los cereales los únicos vegetales que puedan servir de albergue á este y á otros parásitos infecciosos. Los retoños de los arbustos espinosos, la corteza de los árboles y hasta la madera vieja alterada por la humedad y por el moho, pueden ser agentes de contagio. Por eso se encuentran con tanta facilidad los pinchazos producidos por trozos de madera ó por las espinas de árboles y arbustos.

Escasamente conocida todavía por bastantes médicos, la actinomicosis escapa con frecuencia al diagnóstico y se le confunde mucho con otras enfermedades, lo cual, dicho sea de paso, constituye un nuevo peligro.

El tratado de paz

La comisión española sostiene que lejos de haberse encomendado tan grave asunto á la Conferencia de París, asunto que sin duda sería el más importante de todos los que está llamada á discutir, el artículo III del Protocolo descansa sobre el supuesto de que la soberanía del Archipiélago había de continuar siendo de España.

La Comisión americana buscaba el fundamento de su tesis en la interpretación de las frases de la citada cláusula tercera, y, además, en las negociaciones que la prepararon y terminaron con su aceptación.

Examinaremos con fría serenidad los razonamientos de esta tesis. Dice la Comisión americana que es un principio de derecho que «cuando el resultado de negociaciones se ha comprendido en un escrito cerrado, los términos de este acuerdo deben definir los derechos de las partes».

La Comisión española admite esta regla de interpretación de los tratados, si tiene como fundamento indispensible el de que los términos del acuerdo sean claros, precisos y de indudable y fijo sentido, porque, en tal caso, debe entenderse que las diferencias que durante las negociaciones hubiera habido entre los Estados contratantes, quedaron resueltas por el acuerdo claro, preciso y de fijo sentido en que convinieron.

Mas ¿es éste el caso sobre que discuten al presente ambas comisiones?

Antes de contestar á esta pregunta, entiendo la Comisión española que es bueno transcribir una vez más el texto del artículo III del Protocolo, literal y fielmente traducido del original francés. Dice así: «Los Estados Unidos ocuparán la ciudad, puerto y bahía de Manila en espera de la conclusión del tratado de paz que deberá determinar la intervención (control), la disposición y el gobierno de las Filipinas».

No sabe la Comisión española si la americana ignora que, al recibir por el Gobierno de Madrid el despacho del señor secretario de Estado de Washington, en fecha 30 de Julio comunicándole las tres condiciones con cuya aceptación por España estaban los Estados Unidos dispuestos á hacer la paz, y la tercera de las cuales era la que, sin la menor alteración, se transcribió después en el Protocolo, formando su cláusula tercera, dirigió un despacho telegráfico al señor embajador de Francia en Washington, M. Cambon, en 1.º de Agosto, en el que, sobre este punto, le decía literalmente lo siguiente:

«El tercer punto en que se determina la forma de disponer de las islas Filipinas parece faltar de precisión á este Gobierno. He suplido (este Gobierno, se entiende) las deficiencias que en él se advierten, suponiendo que no hay cuestión respecto de la soberanía permanente de España en aquel Archipiélago, y que la ocupación temporal de Manila, su puerto y su bahía por el Gobierno federal, solamente ha de durar el espacio necesario para un acuerdo entre ambos países sobre reformas administrativas».

«Tenemos á disposición de la Comisión americana este despacho, por si quisiera leerlo y estudiarlo por sí misma. M. Cambon, recibido que hubo este documento, tuvo con el señor Presidente de la República americana una conferencia el día 3, y que respecto al particular de que la Comisión española se ocupa en este momento, aparece referida en el despacho de dicho señor embajador, del 4 de Agosto, en los términos siguientes:

«Aproveché esta declaración para rogar al Presidente que tuviera la bondad de precisar sus intenciones en lo posible se refiera á Filipinas. En este punto, le dije, está la contestación del Gobierno federal redactada en términos que pueden prestarse á todas las pretensiones de parte de los Estados Unidos, y, por consiguiente, á todos los temores de España, respecto de su soberanía. El Presidente le contestó como luego se dirá. Mas el Gobierno español, á pesar de las palabras de aquel alto magistrado, insistió, en su despacho del 7 de Agosto, en las dudas que le ofrecía el sentido de la cláusula tercera. Inútil insistencia. El Gobierno americano ni entonces, ni antes, ni después se prestó á manifestar concretamente su pensamiento, en cuanto en las frases de control, disposición y gobierno de Filipinas, de

que se había de ocupar la conferencia de París. Ahora es cuando, por primera vez, entra en esta explicación. En el Memorandum á que está contestando la Comisión española, es donde la consigna la americana; dice: «Ciertamente la palabra control no fué aquí aplicada en el sentido de register (investigación ó inspección), sino en su sentido más amplio de autoridad ó mando... ¿Qué palabra podía ser más amplia que disposición, que prácticamente tiene la misma significación en francés y en inglés?... Tenemos, por tanto, en estas dos palabras, la «autoridad sobre, dominio de», «final y definitiva aplicación de la materia en cuestión». ¿Qué es gobierno sino el derecho de administración ó de ejercer soberanía, la dirección, el manejo político de un Estado? Cualquiera de estos términos implica la facultad ó poder de intervenir con soberanía. Juntos tienen el más amplio alcance para tratar de todos los poderes, gubernamental, territorial ó administrativo.

La explicación, si no parece oportuna por lo tardía, tampoco parece satisfactoria. Donde luego se ocurre de que si con el propósito de que tal cosa significasen aquellas palabras, se empuñó el Gobierno americano en sostenerlas, aunque sin explicarlas, á pesar de las diversas veces en que así se le pidió, ¿por qué razón no tuvo entonces la franqueza que ostenta ahora su Comisión? ¿Por qué en vez de decir que la Conferencia de París había de determinar la intervención, la disposición y el gobierno de las islas Filipinas, no dijo que dicha Conferencia había de resolver sobre su soberanía, acordando ó no su cesión á los Estados Unidos, como ahora la reclaman sus comisionados, fundándose en que en aquellas frases está también contenida esta cesión? ¿No hubiera sido esto más breve, más expedito y de mayor franqueza?

Pero ¿es admisible la interpretación que ahora, fuera de razón, pretenden dar aquellos á las sobredichas frases? Dicen que la palabra control (control en francés) no puede tomarse en el sentido de register (investigación ó inspección), sino en el de autoridad ó mando; ¿por qué? Porque este es el sentido más amplio que tal palabra tiene en inglés. Mas prescinda de fijar su atención en que el Protocolo fué redactado también en francés, cuyo ejemplar firmó, como oficial, el señor secretario de Estado de Washington. Y que dicha palabra en francés no significa semejante cosa, sino investigación ó inspección, que también significa en inglés, y ¿cómo pueden dejar de reconocer los comisionados americanos que cuando un Tratado se ha redactado oficialmente en dos ó más idiomas, á sus palabras no se puede dar otro sentido que el que sea común á todos ellos?

(Continuará).

AVISOS PRESENTES

DE LA CASA DE LOS SEÑORES ELDER, Dempster y C., Marina, 11, al Hotel Camacho, San Francisco, 11, se ha extraviado la mitad del billete del Banco de España número 417 579, valor de 50 pesetas. La persona que lo entregue al señor Davis en la Oficina de los Cables submarinos, será gratificada. (29-5-3)

DON TOMÁS BARRIOS VENDE EN SU finca de la Costa (Cuatro caminos) semilla de tomates especiales para embarque por su buena forma y dureza. Se garantiza que después de cogidos de la mata pasa un mes sin entrar en putrefacción. (24-5-15)

EN LA CALLE DE MENDEZ NUÑEZ número 38 se venden algunos muebles. (27-5-8)

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS Mallorquines se ven en siempre en la casa calle de la Laguna número 29, á 20 por una peseta. (29-3)

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA en la calle de la Marina. Daran razón calle del Castillo 91. (18-5 p)

SE ESPERA UNA PARTIDA DE TEJA francesa de acreditada fábrica á precios sin competencia. Para informes dirigirse á Antonio Vandewalle. Castillo, 27 SANTA CRUZ DE TENERIFE (22-4-39)

SE VENDE UN SOLAR EN LA CALLE de la Laguna, esquina á la Rambla del 11 de Febrero.—Para tratar, calle de la Noria, número 12. (22-5-10 p)

SE ALQUILA UNA CASA, CON HUERTA, en la calle de San Juan Bautista, número 15. Razón, Clave, 1. (26-5)

SE TRASPASA EN VENTA EL CAFE, El billar y la bodega, en los bajos de la casa El Barco Informarán, Castillo 44. (12-5-1 m)

SE VENDEN TRES CARROS, REcientemente construidos, de maderas de roble y haya, en distintas formas. Uno, forma americana, conocido por canario; otro, baranda de dobles limones; y otro, de cajón pequeño. Dan razón, Luz, 108. (15-5)

Al Público

Se ha recibido nueva remesa de huevos frescos en la calle de la ROSA NUMERO 10. (29-5-3 p)

Academia Madrileña de Billar

(CIRCULO AMISTAD) Música, canto, baile y partidas de billar al «Coin» por señorías. Todas las noches de 8 á 12; Domingos y días festivos además, de 1 á 4 tarde. Entrada gratis previa targeta de admisión que se facilitará en la misma academia. (25-5-6 p)

Bazar Francés

4 Plaza de Constitución 4 Gran depósito de relojes de la fabrica «Union Clock Company» (UNICO EN LAS ISLAS CANARIAS). Forra muy elegante con campana sonora de 12 y 15 días cuerda

Despertadores desde 4 pesetas; Relojes de bolsillo, Repeticiones, Cronógrafos, Calendarios, Cronómetros, Interchangeable y Roskoph Patent desde el precio de 25 pesetas, marcha garantizada.

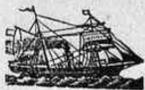
También se ha recibido una gran variedad de sombreros de fieltro y de paja, formas de novedad para caballeros y niños. Perfumeria «Rogar & Gallet», Orizalina vegetal la más acreditada para teñir la barba y el cabello; Epilatoire Dussar, para hacer caer el pelo; Pomada Húngara, cosméticos y otros varios artículos de novedad como pecheros de seda y cretona para caballeros.

YA LLEGÓ

la nueva remesa de los acreditados HUEVOS FRESCOS que se venden al precio baratísimo de 8 por media peseta Calle San José núm. 8 accesorio. (27-5-3 p)

ADVERTENCIA No se insertará en el DIARIO DE TENERIFE ningún anuncio cuyo pago no se verifique anticipadamente, incluso los timbres móviles correspondientes.

# Vapores con registro abierto



**LA VELOCE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORI  
Para la Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón  
El magnífico y rápido vapor  
**Centro América**  
llegará a este puerto el 9 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.  
Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 8.  
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



**Compagnie Générale Transatlantique**  
PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA  
El hermoso vapor  
**Fournel**  
saldrá de este puerto el día 15 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HARDISSON FERRES.



**The Aberdeen White Star Line**  
PARA LONDRES  
Saldrá de este puerto el 31 de Mayo el vapor  
**Moravian**  
Admite carga.  
Tiene hueco para 300 toneladas de carga.  
Agentes, Hamilton y C.ª



**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA  
  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá de este puerto el 31 de Mayo el vapor  
**California**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, Hardisson Hermanos.



**Linea de vapores DE LOS SRES YEOWARD BROTHERS**  
PARA LIVERPOOL  
Saldrá de este puerto el 30 del corriente el vapor frutero  
**Xenia**  
Admite carga.  
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores, nos digan el día 29 por la mañana, qué cantidad aproximada de carga tendrán para el mismo.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



**Société générale de transports maritimes À VAPEUR**  
Para Marsella directamente  
Saldrá de este puerto el magnífico vapor  
**ITALIE**  
el día 3 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



**Vapores españoles Trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª**  
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ  
El magnífico y rápido vapor  
**PIO IX**  
saldrá de este puerto el 12 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, Hijos de Juan Yanes, San Francisco, 13

**Elder, Dempster y C.ª**  
Agentes de las Compañías de Navegación  
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.ª  
AFRICAN STEAMSHIP C.ª  
CIE BELGE MARITIME DU CONGO  
Y  
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS  
Vapores que se esperan en Mayo

VAPOR	FECHA	PROCEDECENCIA	DESTINO
Viera y Clavijo	31 de Mayo	Palma	Canaria
Flaro	2 de Junio	Rotterdam	Costa de Africa



**Forwood Brothers & Co's**  
Line of Steamers  
PARA LONDRES VIA MADEIRA  
El magnífico vapor  
**Orotava**  
saldrá el 2 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.  
PARA LONDRES DIRECTO  
El magnífico vapor de gran marcha  
**Umtali**  
saldrá de este puerto el 3 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.



**THE UNION STEAM SHIP COMPANY**  
PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON  
El grandioso y rápido vapor  
**Goorkha**  
saldrá de este puerto el 4 de Junio  
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.  
Agentes, Hamilton y Compañía



**The New Zealand Shipping C.ª**  
PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
Saldrá el 30 de Mayo el vapor inglés  
**Kaikoura**  
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.  
Agentes, Hamilton y C.ª



**Compagnie de Navigation Marocaine**  
N. PAQUET & C.ª MARSELLA  
Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella  
El vapor francés  
**MEUSE**  
saldrá de este puerto el 5 de Junio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE J. YANES.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Tomando una cucharadita de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

## LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antisierotulosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr HARDY, químico ponente de la Academia de Medicinas de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y el minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventera das, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Sant Cruz de Tenerife.  
Venta: En todas las buenas farmacias.

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

## JUAN AYNE

construidos expreso para las Canarias.

### CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

**REGALO**  
A NUESTROS LECTORES  
Con la presentación de este cupón pueden adquirir por UNA PESETA el nuevo Mapa de España, de 99x66 centímetros, que cuesta para el público SEIS REALES. Se vende en el Centro de suscripciones de D. Felipe Arauzo, Santa Rita, 6, Santa Cruz de Tenerife

**Blanco y Negro**  
tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.—Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

**Clinica dental**  
del Consultorio Médico Internacional  
Dos patentes de invención por veinte años pa a las dentaduras de **níquel y aluminio dorado**, las más higiénicas, ligeras, fuertes y baratas.  
Dientes de **caucho** (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En **níquel ó aluminio** (patentes) desde 10 En **oro** desde 20. Dentaduras completas en **caucho**, 100 (sistema antiguo). En **níquel ó aluminio** desde 200. En **oro** desde 500. Empastes desde 5: **amalgamaciones** desde 10: **orificaciones** desde 20.  
**Mentor Piratrina**.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes moyedizos, curar la enfermedad de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.  
**Coralina**.—Polvo de coral esterilizado recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas fr sco ó caja en todas las farmacia ó por correo.—H ras: de nueve de la mañana á seis de la tarde.—Grat s, de ocho y media á diez de la mañana. **ARENAL, 1, principal. MADRID.** (21-3)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ  
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA  
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56